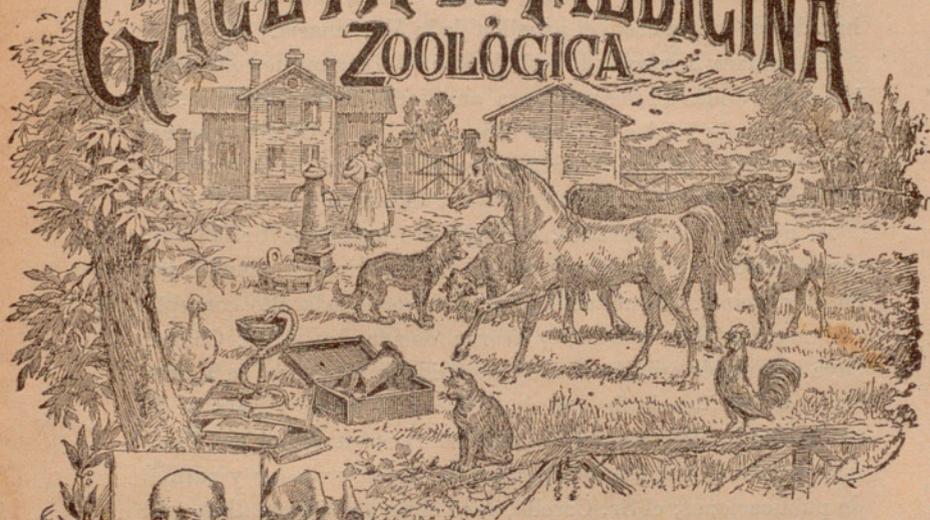


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,

BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,

ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXVI (4.ª época).

15 Diciembre 1902.

Núm. 24.

CONGRESO EXPOSICIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA EN VALENCIA

Por acuerdo de la Cámara Agrícola de Valencia se ha celebrado en los días 23 al 27 de Noviembre último un Congreso exposición de Agricultura y Ganadería, en el cual han tomado parte muy activa algunos compañeros y amigos nuestros, que han patentizado su valer y el papel importantísimo, insustituible, de la Medicina zoológica en esta clase de certámenes, ya en la redac-



ción de reglamentos, ya en las discusiones y decisiones como jurados. Los señores Viedma, Trigo, Gómez, Corella y Guillén han dejado bien puesto el pabellón de la Veterinaria.

La Cámara Agrícola pidió al Colegio de Veterinarios que nombrase dos ó más Profesores para auxiliarla en sus trabajos. El Colegio nombró á los señores Trigo, Viedma y Gómez, que redactaron el programa, encargándose el primero de la ponencia del primer tema *Enfermedades é higiene del ganado*.

Al nombrar los Jurados, el Ingeniero agrónomo Sr. Janini, reconociendo la competencia de los Veterinarios en asuntos pecuarios, manifestó que tenía de éstos formado más alto concepto que muchos Veterinarios, y fueron designados el Sr. Gómez, cuya autorizada opinión es muy atendida y respetada en Valencia, para el Jurado de ganado cabrío y de cerda y para el de máquinas y productos alimenticios y farmacéuticos; el Sr. Viedma, para el de ganado caballar, mular, asnal y vacuno y para el de publicaciones; el Sr. Corella, para el de ganado caballar, y el Sr. Guillén, para el de ganado mular y el de publicaciones.

El día 23 se inauguró el Congreso, presidiendo, en nombre del Ministro de Agricultura, el Gobernador civil de la provincia, que pronunció breves pero elocuentes frases ofreciendo su concurso, contestándole el Sr. Iranzo, Presidente efectivo del Congreso, para agradecerle su ofrecimiento. Acto seguido nuestro ilustrado compañero D. Miguel Trigo leyó una extensa y bien meditada Memoria sobre las *Enfermedades é higiene del ganado*. Puesta á discusión esta Memoria, nuestro querido amigo D. Mariano de Viedma pidió la palabra y pronunció un notabilísimo discurso, cuajado de buena doctrina científica y dicho con la elasticidad de palabra y la vehemencia que él sabe hacerlo, obteniendo un verdadero triunfo personal y para la clase: «discurso que, según leemos en un periódico de Valencia, por la valentía, por la corrección y por la flexibilidad con que fué pronunciado, mereció que le interrumpieran tres veces con unánimes salvas de aplausos y cuyo final fué una palmaria demostración del respeto y entusiasmo con que todos los congresistas le escucharon, pues estuvo más de media hora recibiendo abrazos y felicitaciones de

todos los concurrentes, hasta de aquellos que vieron en el señor Viedma un enemigo con el que no contaban para ulteriores batallas». Nada de esto nos ha extrañado porque conocemos á fondo al Sr. Viedma, honra del cuerpo de Veterinaria militar, y sabemos cuánto sabe y vale. En otro lugar publicamos aquella notable improvisación.

En sesiones sucesivas, el Ingeniero Sr. Martín Sánchez leyó otra Memoria acerca de la *Degeneración de las vacas de leche, modo de corregirla y método de mejoras de raza en el ganado lanar y de cerda*; los señores Janini y Conde de San Bernardo dieron lectura á un escrito sobre la *Producción de los forrajes en los países cálidos*; los señores Iranzo y Benedicto leyeron un trabajo sobre la *Cooperación aplicada á la ganadería*, y varios señores congresistas dieron lectura á interesantes trabajos.

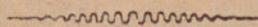
El Congreso aprobó varias conclusiones, entre ellas las que figuran en el discurso del Sr. Viedma, que además presentó, y fué también aprobada por unanimidad, la siguiente:

«Para que se realice la objetividad práctica de la Zootecnia es absolutamente indispensable que á las Escuelas de Veterinaria se las dote de granjas pecuarias experimentales, á semejanza de lo que ocurre en el extranjero.»

El discurso de clausura lo pronunció el Sr. Conde de Retamoso, que deslució el acto abusando del lugar y del momento solemne para lanzar acusaciones tan injustas como inoportunas, como la de achacar á un ilustrado Catedrático el consejo de ensayar el método Baccelli y la de decir que los maestros Veterinarios no siempre podrían dar los consejos más acertados, porque no siempre estaban al tanto de la ciencia moderna. Los señores Corella y Viedma interrumpieron al orador y después le demostraron lo injusto é intemperante de su proceder, confesando al fin el señor Conde de Retamoso que había estado poco atento con los Veterinarios que tan activa participación habían tomado en todo.

Reciban nuestra más cordial y sincera enhorabuena los compañeros todos que á tan gran altura han dejado la Veterinaria.

E. MOLINA.



DISCURSO

pronunciado en la Cámara Agrícola de Valencia por D. Mariano de Viedma, Veterinario militar.

SEÑORES:

El señor ponente que acaba de desarrollar el tema *Enfermedades é higiene del ganado*, ha tratado, á mi juicio, con la sobriedad que el caso demanda y con la competencia de su ilustración nada común, cuestiones que son siempre de palpitante interés y de trascendencia capital, pues que ellas tocan de un lado, penetran de lleno, mejor dicho, en la higiene pública por cuanto no solamente acometen el estudio de las enfermedades infectocontagiosas que padecen nuestros ganados, de tan íntimo parentesco, de conexión tan estrecha con muchas de las que padece el hombre, y la remoción y aniquilamiento de los gérmenes que las producen, á la vez que trabajan en su profilaxis aplicando las medidas de policía pecuaria conducentes al caso, sino que dirige sus empeños también, muy principalmente, á evitarlas mediante las vacunas preventivas: vacunas preventivas, señores, que si no son totalmente desconocidas en España, podemos asegurar que no hemos sacado de ellas toda la utilidad, todo el provecho que han sacado en naciones más progresivas, en naciones menos rutinarias, en naciones menos esclavas de toda suerte de absentismos. Precisamente en estos últimos días he leído en nuestras revistas profesionales que el Gobierno francés ha mandado á Argelia al Veterinario Mr. Martel para formar allí un cuerpo de vacunadores. ¡Así atiende ese Gobierno los intereses de sus administrados, que son los de la república! ¡Tan próximos y tan distantes como nos hallamos!

Si de este aspecto sanitario, cuya importancia seguramente apreciaréis mejor que yo por el solo enunciado de las cuestiones que abarca; cuestiones en cuyo desarrollo no entro, entre otras razones, por creer que aquí no debo tratar asuntos que ya de antiguo tienen un lugar fijo en la ciencia, aunque desgraciadamente no hayan conquistado en la conciencia pública toda la atención y todo el interés que merecen, pues de ser así, de hallarnos pe-

netrados todos de que un gran número de las enfermedades que matan son hechos naturales que obedecen á motivos relativamente fáciles de remover, y que las epizootias son imputables al descuido de los ciudadanos, al abandono de las autoridades sanitarias y á la ineficacia de las leyes que no amparan el derecho que cada individuo tiene á la salubridad del medio en que vive, veríamos á las multitudes imponerse á los poderes públicos en asuntos sanitarios, con igual violencia y quizá con mejor razón que han sabido hacerlo hasta ahora movidas por ideas políticoreligiosas, haciendo que se promulgase un código perfecto de sanidad pública que imponga forzosamente el cumplimiento de los preceptos de la ciencia sanitaria, siempre que su infracción pueda dar lugar á algún daño positivo para la salud ó para la riqueza pública.

Pues bien; si de este aspecto sanitario pasamos al aspecto económico, aunque ambos, en último término, se funden en un alto interés social representado por las cuantiosas mermas que el capital nacional sufre cuando esas enfermedades infecciosas, verdaderas plagas de nuestra ganadería, se ceban en nuestros ganados y los consume, como consume la langosta nuestras cosechas de cereales, dando origen á que se plantee el problema del hambre, si es que este problema, señores, no es permanente en España, donde según sus estadísticas, consumimos por individuo unos 10 kilos de carne al año; esto es, 27 gramos diarios del alimento esencial para la vida, para la salud y para el trabajo, mientras que en Prusia y en Austria consumen 20 kilogramos, en Francia 35 y en Inglaterra 50 de su producción nacional, á la que hay que agregar las 600.000 cabezas de ganado vacuno en pie y los 217.000.000 de kilos de carne de buey conservada por los métodos frigoríficos ú otros que de América y de Australia entran anualmente en Inglaterra; entonces, digo, vemos que esta cuestión cobra una excepcional importancia.

Mas no para aquí la importancia y la gravedad de este problema de la salud y de la riqueza pública. Hasta ahora, y por causas muy complejas que no he de exponer en este momento, hemos sido y somos tributarios del extranjero, singularmente de Fran-

cia, en cuanto á ganado caballar y mular se refiere. Podemos asegurar que no hay en España un tronco de gran lujo que no sea francés, inglés ó ruso; los caballos de arrastre franceses son también y las mulas en gran número; pero ¡qué más, señores! hasta nuestra Artillería se remonta allí de caballos para el arrastre de sus cañones y para montarse muchos de sus oficiales; lo cual, como comprenderéis, nos invita á pensar no sin cierto recelo, no sin cierta zozobra sobre las consecuencias de un conflicto con otra nación cualquiera ó con la misma Francia, si esta república por conveniencia propia ó por imposición de las leyes de neutralidad nos cerrase sus fronteras. ¡Entonces vendría el tomar de aquí y de allí; entonces vendría el querer hacer en un mes lo que no hemos hecho en tantos siglos; vendría la improvisación, y ya sabemos que no es esta la vecina más próxima del éxito!

Habíamos perdido también el monopolio de los mercados de lana extranjeros desde que el Elector de Sajonia en 1765, María Teresa en 1775, Daubenton en 1776, Federico II de Prusia y Mr. Altroemer, llevaron á sus respectivos países nuestra tan renombrada raza merina; pues Inglaterra, que era una de las naciones que importaba mayor cantidad de lana merina, y que á últimos del siglo XVIII la adquiría solamente en España, á principios del siglo XIX, en 1818, consumió ya de Alemania 4.800.000 libras, quedando reducida la importación de la nuestra en aquel país á 6.200.000 libras, y desde aquel momento, de tal suerte se han apoderado Alemania, Moravia, Australia y la América de sus mercados, que hace muy pocos años no se cotizaban nuestras lanas ni en los Doks de Londres ni en los almacenes oficiales de Burdeos; sólo ahora ha mejorado algo su demanda: pero ¿sabéis por qué?, pues porque nuestras propiedades, porque nuestros productos y nuestra moneda valen el 33, 35 y 38 por 100 menos que las de esas naciones. Mas á pesar de tan gran derrumbamiento comercial y de las enormes pérdidas que él representa, conservábamos aún lo suficiente para comer los 27 gramos de carne de que he hablado y para exportar á Inglaterra algunos miles de cebones gallegos anualmente, como sobrante de tan *excesivo* consumo.

Pero las cosas han cambiado... para empeorar como cambian siempre para nosotros. Inglaterra, al ver la frecuencia con que las enfermedades infecciosas se extienden por toda la Península, que sin la mano previsoras del Gobierno y la mano eficaz de la ciencia les salga al paso; y al ver que la salud de nuestros animales no está garantizada por una ley de policía sanitaria, nos cierra sus puertas siempre que la viene en gana, y nosotros, para conjurar el problema del hambre aguda, nos hemos visto obligados á pedir á la Argentina y á Portugal bueyes y carneros para el abasto público; todo esto, señores, á pesar de haber disminuído de algunos años á esta parte el consumo de carne en España.

Pues bien, si queremos ser un pueblo vigoroso, si queremos ser una nación que acometa las empresas que están acometiendo y realizando esas naciones comedoras de carne que se llaman Alemania, Francia, Inglaterra, Estados Unidos, que todo lo absorben, mercados y pueblos, tenemos que abandonar el antiguo concepto de nuestra sobriedad, tenemos que nutrirnos, tenemos que robustecernos, tenemos que ser también comederos de carne, que no bastan, no, los arranques de raza ni las energías espasmódicas cuando éstas nacen y asientan en un pueblo que padece pobreza fisiológica, en un pueblo que padece hambre en sus elementos más primordiales.

Pues bien, yo creo que ya que no mejorar en ciertos límites nuestra ganadería, porque este es un problema muy íntimamente ligado, muy subordinado á las condiciones culturales del suelo, que si son excelentes para Valencia, distan mucho de serlo igualmente para la mayor parte de las provincias de España, porque los españoles, señores, que tan generosamente hemos regado con nuestra sangre las cinco partes del mundo y los pueblos en ellas comprendidos, no hemos querido, no hemos podido ó no hemos sabido regar con agua el suelo de nuestra patria, sin cuyo requisito no creo que en este sentido se pueda acometer trascendentales empresas, pues se ha dicho y es una verdad, es una verdad que todos habéis observado y que yo podría robustecer á vuestros ojos señalándoos los caracteres que distinguen á los animales de montaña, de los animales del valle; á los animales de las estepas, de

los animales de litoral; á los de países pobres, de los de países ricos, etc.; que los animales son la imagen fiel del suelo que les sustenta, del suelo en que viven.

Ya que no mejorarlos, digo, si se impone y se impone con mucho apremio conservar nuestra pobreza pecuaria.

¿Y qué se ha hecho enderezado á remediar tan gran necesidad? Pues bien poca cosa. Aun no tenemos una estadística de las invasiones y muertes ocasionadas por la pasada epizootia de fiebre aftosa, á menos que tomemos como tal la publicada por el Ministerio de Agricultura, formada con los datos que remitieron de 14 provincias, pues los encargados de hacer estos trabajos en las restantes han permanecido mudos. Y si estudiamos estas estadísticas nos encontramos, tomando una provincia como objeto de nuestra investigación, con que á la de Badajoz, por ejemplo, se la asignan 14.250 invasiones y 1.350 muertos, cuando á mí me consta de una manera positiva por nuestras revistas profesionales y por muchas cartas que tengo de compañeros establecidos allí que han pasado de 500.000 las invasiones y de 14.000 las muertes.

¡Siempre á medias las cosas; como si no sabiéndolas, el peligro fuera menor; como si el no saber la verdad no nos hubiera costado recientemente tan gran desastre nacional!

Hace cuatro años se celebró en Madrid el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, al que concurrieron los Médicos y los Veterinarios más sabios del mundo, pues... también hay sabios en la modesta clase Veterinaria; al referido Congreso presentó un ilustre Veterinario militar, D. Eusebio Molina y Serrano, y digo ilustre con ciertos temores... un proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos. La sección correspondiente lo discutió ampliamente y lo aprobó por unanimidad, recomendando al Gobierno se tradujese en ley. Pues bien, señores, á estas fechas y después de la tremenda crisis que la fiebre aftosa, la fiebre carbuncoza y el mal rojo del cerdo han producido en nuestra ganadería, seguimos como estábamos, seguimos en compañía de Marruecos, careciendo de un instrumento tan esencial para la conservación de la riqueza pecuaria, que hasta Turquía lo utiliza desde el año pasado.

La recopilación de todas las disposiciones dadas á fin de prevenir las enfermedades infecciosas, hecha cuando el Sr. Villanueva fué Ministro de Agricultura, no tiene para nosotros más que un interés retrospectivo, como tampoco tiene verdadera importancia la Real orden del 26 de Febrero de este año, nombrando una Comisión compuesta de 32 miembros para redactar un reglamento de policía sanitaria, porque nada práctico se ha hecho: hay que llegar á los arrestos del Sr. Canalejas, á los procedimientos expeditivos de este eminente hombre público para ver algo armónico con lo que en tales casos se sigue en naciones más progresivas. En el tan corto tiempo que estuvo al frente del Ministerio de Agricultura, nombró dos Comisiones: para estudiar, una; para experimentar, la otra. El informe de la primera declara que se trata de la fiebre aftosa, el de la segunda afirma que el empleo del zotal en inyecciones intravenosas, endotraqueales ó hipodérmicas es un poderoso medio de evitar y de combatir la glosopeda, por su enérgica acción microbicida y antitérmica.

Aquí ha quedado este asunto, sin saber si á este método curativo y profiláctico le está reservado el acompañar en el destierro al de Guido Baccelli, ó si le está reservada la gloria de restañar esa herida por donde nuestra ganadería se aniquila. Así estamos y estaremos hasta que una nueva aparición de la enfermedad, que según parece no se hará esperar, ponga en conmoción á nuestros ganaderos y en movimiento nuestra máquina gubernativa, que ó no marcha, ó lo hace tan precipitadamente que no aprovecha su labor.

Como resumen de cuanto llevo expuesto, someto á la deliberación del Congreso las conclusiones siguientes:

1.^a *Que para llenar una necesidad imperiosamente sentida por los intereses sanitarios y ganaderos del país, y por propio decoro nacional, se pida á los Cuerpos Colegisladores conviertan en ley el proyecto de ley de policía sanitaria de los animales domésticos aprobado por el IX Congreso de Higiene y Demografía.*

2.^a *Que por quien corresponda se dicten medidas severas para que no pueda eludirse el cumplimiento de lo legislado sobre la formación de estadísticas sanitarias.*

3.^a *Que por la Diputación provincial, ó por esta misma Cámara Agrícola, á semejanza de lo que hizo la Casa de Ganaderos de Zaragoza, se vea la manera de distribuir entre los ganaderos una cartilla que contenga lo más esencial para el conocimiento de ciertas enfermedades infectocontagiosas y la manera de evitar su contagio.*

4.^a *Que cuando la ocasión lo permita, se compruebe por comisiones compuestas de Veterinarios la eficacia del zotal, según lo preconiza la que hizo experiencias este año en Andalucía.*

No creo que lo que digo aquí tenga más suerte que lo que he dicho y escrito en otras partes; no espero tampoco que lo que no consigue la realidad con sus continuas y rudas enseñanzas vayan á lograrlo nuestras súplicas, vayan á realizarlo nuestras peticiones; pero tampoco somos de los que desmayan. En último término cumplimos con imposiciones de nuestra conciencia, cediendo á requerimientos del deber, que en este caso responden en la medida de nuestras escasísimas fuerzas al levantado y plausible propósito de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, de venir en conocimiento de lo que tenemos para mejor conservarlo y perfeccionarlo cuando llegue el caso, cumpliendo así altos fines sociales y dando ejemplo de cómo se hace patria.

Para terminar, pues no quiero molestaros más, que demasiado benévolo habéis sido conmigo, me queda que hacer un ruego, una súplica respetuosa á los que ostentáis en Cortes la alta representación nacional y muy singularmente al dignísimo Presidente de esta Cámara Agrícola, cuya competencia y cuyos entusiasmos hemos visto de una manera patente en la celebración del presente concurso, y aun admiraremos cuando desarrolle su importantísimo tema.

Me queda que rogar á S. S. que así como un día supo crear una gran fuerza de opinión para defender sagrados intereses vinícolas, acometa hoy la empresa de defender nuestra ganadería, en lamentabilísimo estado de ruina, hasta en aquellas provincias que por su privilegiado cielo y por su suelo parecen destinadas á producir una población pecuaria de excepcionales condiciones de bondad; pues seguramente sabéis que en la misma Andalucía, además de estar la antigua y hermosa raza caballar en un estado

de variabilidad desordenada, disminuye de año en año el número de productos, y por este camino, si hoy conservamos aún los suficientes caballos de silla para nuestras necesidades, no tardaremos en tener también que ir por ellos al extranjero; habéis de saber que nuestro ganado vacuno disminuye, y, por fin, que de 16 millones de cabezas de ganado lanar que teníamos en 1888 tenemos hoy 12 millones, y que siguiendo esta progresión descendente, dentro de treinta años no quedará ni señal de lo que un día fué pujante cabaña española.—HE DICHO.

LA PRENSA Y LA POLICÍA SANITARIA

Nada más hermoso que la obra que hemos recibido y leído con fruición, titulada *Policia sanitaria*, trabajo erudito, científico y muy nuevo, del Veterinario militar, el eximio Director de la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA, D. Eusebio Molina Serrano.

En esta obra, desde la dedicatoria, que no pudo elegirse mejor, el prólogo, que como todo lo que escribe el Dr. D. Luis del Río y de Lara, donde se ve el amor entrañable á las ciencias médica y veterinaria hermanas, el cuerpo de doctrina nueva y expuesta con orden y sencillez suma donde prueba los grandes conocimientos de policia sanitaria que posee, hasta la terminación de la misma con el *Proyecto de ley de Policia sanitaria de los animales domésticos* aprobado por el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía celebrado en Madrid el mes de Abril de 1898 y todo buen Veterinario desea ver convertida en ley cuanto antes, todo; todo en ella es hermoso, acabado y digno de premio y ponderación.

Nuestros compañeros deben apresurarse á adquirir esta obra, en la seguridad que quedarán sumamente satisfechos.

(Del Boletín de Medicina Zoológica.)

ECOS Y NOTAS

Premios. — En la Exposición de Agricultura y Ganadería de Valencia, nuestro querido Director Sr. Molina ha obtenido *Medalla de oro* por sus libros y de *plata* por esta revista. Son premios muy merecidos, por los que le felicitamos y nos felicitamos.

Intrusismo. — Nos dicen de Valencia:

«El Colegio de Veterinarios de Valencia estima mucho la advertencia que la GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA le hace respecto al intruso Ramón y promete atenderla, como atiende todas las quejas que á él llegan en debida forma, pues los interesados ya saben que haciendo la denuncia de oficio, inmediatamente se nombra una comisión que va á exponer al Gobernador la queja y á recabar por todos los medios la justicia que se demanda.

»Mas no todos lo hacen así, y hasta se ha dado el caso lamentable, de que después de suprimido el intruso, delator y delatado llegan á un acuerdo y las cosas siguen como antes.»

De Guerra. — Han sido clasificados de aptos para el ascenso D. Dimas Martín, D. Ginés Geis y D. José Rodado. Ascendido don Juan Ibars.

Plaga de intrusos. — En la provincia de Murcia hay una verdadera *plaga de langostones* que se comen á la Veterinaria por un costado y á los animales por las patas. ¡Diez y ocho chupópteros en 12 pueblos y en un radio de unas tres leguas!!! En Llano, Portazgo, Esperanza, Los Partidarios, La Unión, Garbanzal, Descargador, Algar, Sierra-Ricardo, Estrecho, Velones y Blascompano, ejercen con un descaro inaudito *diez y ocho intrusos* que hace tiempo debían estar en la cárcel si las autoridades cumplieran con las leyes vigentes. ¿No cree el Sr. Gobernador de Murcia que eso es vergonzoso y debe corregirlo incontinenti y con mano fuerte? Creemos que sí y confiamos en que lo hará.

No se publica. — La obra de Patología, de Cadéac, que había traducido nuestro ilustrado colaborador, Sr. López Moretón, no se edita ya por falta de suscriptores. ¡Sin comentarios!!!

Melassin. — Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio inserto en la última plana de color, pues se trata de un alimento que está dando excelentes resultados.

Enlaces. — Nuestros distinguidos compañeros D. Antonio Rodrigo y D. Manuel Benítez se han unido, respectivamente, por el indisoluble lazo del matrimonio, con las bellas y virtuosas señoritas D.^a Milagro López y D.^a Inés Cañamero. Deseamos á los nuevos contrayentes una eterna luna de miel.

Defunción. — Nuestro querido amigo D. Ramón Méndez Palla res llora la pérdida de su buena madre. Sentimos la desgracia que le aflige y damos el pésame á su apreciable familia.

ATRASOS. — Rogamos á los suscriptores que estén en descubierto en sus pagos, se pongan al corriente á la mayor brevedad y abonen la Policía sanitaria.

INDICE DE AUTORES Y MATERIAS

DE

1902

	Páginas
ALBIOL.—Medio de diagnosticar.....	69
ALONSO.—Conferencias universitarias.....	71
ARAGÓN.—La Asamblea de la enseñanza.....	7
— El ganado de tiro para Artillería.....	38
— La exposición de ganados en Madrid.....	51
— Reacción saludable.....	146
— La reforma en Veterinaria.....	150
— Nuevo reinado.....	161
— Crítica situación de la ganadería.....	168
— El seguro agrícola.....	175
— Segundo Congreso nacional de Veterinaria.....	225
— Documento interesante.....	252
ARANGO.—Indigestión intestinal.....	142
— Método Baccelli y glosopeda.....	187
ARCAS.—Aun colean los Inspectores.....	86
BLAVIA.—Digestibilidad de los alimentos.....	312 y 328
BUSTOS.—Tratamiento de la glosopeda.....	36
— Decepción.....	342
— Bibliografía.....	366
CASTILLA.—Rotura del estómago.....	266
CIVERA.—Notas terapéuticas.—Acido arsenioso.....	121
<i>Congreso nacional de Medicina Veterinaria.....</i>	<i>202</i>
<i>Idem internacional de Medicina.....</i>	<i>315</i>
<i>Disposiciones oficiales.....</i>	<i>59, 103, 122, 147 y 254</i>

	Páginas
DOÑORO.— <i>Non possumus</i>	277
DOCTOR DEL Rto.—Bibliografía.....	300
<i>Estatutos de los Colegios médicos</i>	30 y 46
ESTECHA.—Indigestión intestinal.....	108
FERNÁNDEZ TURÉGANO (D. F.)—El método Baccelli en España...	99
— La glosopeda en los corderos....	339
FORÉS.—Area geográfica de los animales.....	291
FRANQUET.—Filiación.....	232
GALLEGO.—Colegio de Rioseco.....	29
GONZÁLEZ MÁRCO.—Una carta de calidad.....	14
GORGOJO.—Ni en el Africa.....	74
HERNÁNDEZ ALDABAS.—¿Sarcoma encefaloide?.....	153
IGLESIA (R. de la).—Al Director de Agricultura.....	257
<i>La prensa y la policía sanitaria</i>	361 y 379
LÁZARO CALVO.—A los ganaderos españoles.....	139
LÓPEZ MARTÍN.—Progreso veterinario.....	181
— Lactología.....	166 y 214
— Antisepsia contra la intrusión.....	290
— Conferencia del Dr. Pulido.....	321
LÓPEZ MORETÓN.—Estudio diferencial.....	117
— Terapéutica.—El arrhénal.....	260 y 275
MOLINA SERRANO.—El año pasado y el presente.....	5
— Farmacoterapia.—El zotal.....	10
— El sublimado en la glosopeda.....	17
— Asamblea de la enseñanza.....	24
— Rápida.....	27
— Esterilización de las carnes.....	33
— Bibliografías....	43, 75, 110, 124, 188, 204, 238, 270, 318, 333 y... 349
— La glosopeda y el sublimado.....	49
— Despedida.....	54
— Viruela ovina y vacuna.....	56
— Último y definitivo plazo.....	65
— El sublimado y la glosopeda.....	66
— Reglamento de policía sanitaria.....	81

MOLINA SERRANO.—Continúa la glosopeda y el sublimado.....	84
— Última <i>ratio</i>	92
— Un banquete.....	94
— La glosopeda en Sevilla.....	97
— La glosopeda en el Congreso.....	113
— Reformas en la enseñanza.....	120
— El problema de la carne.....	129
— Veterinarios militares.....	137
— Trofología.....	158
— Triunfo la razón.....	177
— Comisión de experiencias.....	182
— En la Escuela de Córdoba.....	185
— V Congreso agrícola catalán.....	193
— Informe sobre el zotal..... 196, 210, 227, 250, 263 y.....	294
— El Marqués de Guadaleras.....	209
— Las estadísticas sobre epizootias.....	241
— Fiebre tifoidea en Zaragoza.....	245
— Para el Ministro de Instrucción pública....	273
— André Sanson.....	289
— Hemoterapia y hemoprofilaxis de la glosopeda.....	306
— La colegiación.....	311
— <i>Cui potet capere, capiat</i>	338
— Revistas extranjeras..... 347 y	358
— Certamen escolar.....	353
— Congreso-Exposición pecuaria.....	369
— Ecos y notas..... En todos los números.	
MOLINA DE LA CÁMARA (Héctor).—Bibliografía.....	109
MOLINA DE LA CÁMARA (Tirso de).—Revista extranjera.....	279
— Afecciones del corazón. 307 y	343
MONTÓN.—Veterinaria militar..... 248 y	264
MORCILLO.—Efectos de castración..... 203 y	217
— Del clavo..... 282, 296, 316, 332, 348 y	362
MORENO.—El método Baccelli en España.....	140

	Páginas
NAVARRO.—El método Baccelli en España	116
NEIMAN.—La fototerapia en Medicina Veterinaria.....	102
OSÉS.—Herida con derrame sinovial.....	13
PELLICO.—Informe sobre el zotal... 196, 210, 227, 250, 263 y	294
— Desde mi celda.....	220, 234 y 267
PIQUER.—Especialización zootécnica.....	354
PISÓN (D. E.)—Las curas en la antigüedad.....	21
PORTERO.—La unión de las clases médicas.....	365
PULGARÍN.—El Comandante Serrano.....	286
<i>Reglamento de la Asociación de la Prensa médica.....</i>	<i>221 y 236</i>
RODRÍGUEZ.—Asamblea Veterinaria en Huesca.....	12
ROYO.—Vaquería higiénica.....	155
VIEDMA.—Dos verdades.....	163 y 183
— ¡Ironía de las cosas!.....	325
— Discurso pronunciado en la Cámara agrícola de Va- lencia... ..	372